AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO LEB-SAMC-006-2026

El Municipio de Lebrija (Santander), en acatamiento a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021 artículo 2 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, frente a la posibilidad de limitar el presente proceso a MiPymes, y una vez vencido el plazo para que los interesados, presentaran sus manifestaciones de limitación a MiPymes, se permite informar a todos los proponentes y/o interesados que;

Se recibieron nueve (09) solicitudes dentro del plazo establecido por la entidad para que el proceso de selección de selección abreviada de menor cuantía No. LEB-SAMC-006-2026, cuyo objeto es **"CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA"**, para que el mismo sea limitado a la participación de Mipymes, así:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
CONSTRUDENCO SAS	General	CO1.MSG.9479457	Solicitud limitación a mipymes departamentales		2 días de tiempo transcurrido
COMATEG	General	CO1.MSG.9478990	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL		2 días de tiempo transcurrido
ARSAR ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	General	CO1.MSG.9475554	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL		2 días de tiempo transcurrido
INGPROD SAS	General	CO1.MSG.9473604	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. LEB-SAMC-006-2026		3 días de tiempo transcurrido
WILLIAM PARRA OLAYA	General	CO1.MSG.9473593	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. LEB-SAMC-006-2026		3 días de tiempo transcurrido
FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	General	CO1.MSG.9464061	LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL		4 días de tiempo transcurrido
GEOLANDCOL SAS	General	CO1.MSG.9462764	MANIFESTACION DE INTERES MANIFESTACION MIPYMES NACIONALES		4 días de tiempo transcurrido
INCIGE INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.9462750	MANIFESTACION LIMITACION MIPYMES NACIONALES		4 días de tiempo transcurrido
Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S	General	CO1.MSG.9449310	Solicitud limitación a Mipymes nacionales		6 días de tiempo transcurrido

Una vez verificada la fecha de presentación de la manifestación de limitar a MiPymes, las solicitudes se encuentran dentro del término establecido en el cronograma del proceso, por lo tanto, serán verificados los documentos allegados, y comparados con los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso, se logró establecer lo siguiente;

MIPYME	DOCUMENTOS (De acuerdo al Decreto 1860-2021 y la Invitación Publica)	CUMPLE /NO CUMPLE
PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S Nit. 900.868.183-1 **RL. JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO** C.c. 80.421.632	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Nacional
INCIGE INGENIERÍA SAS Nit. 901.533.483-1 **RL. RUBI MARCELA CASTRO MARTINEZ** C.C. 52.325.428 de Bogotá	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Nacional
GEOLANDCOL SAS Nit. 800.011.766-2 **RL. PEDRO BUITRAGO AGUILAR** C.C. 19.367.600 de Bogotá	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Nacional
FREDY SAUL GRIMALDOS C.C. 91.290.496 de Bucaramanga	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Departamental
WILLIAM PARRA OLAYA C.C 12.123.891 de Neiva Huila	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Nacional
INGPROD SAS Nit. 901866666-1 **RL. PAULA ANDREA CALCACHE VARGAS** C.C. 1.075.314.892 de Neiva Huila	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Nacional
ARSAR ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme

Nit. 900.672.706-9 **RL. HERNANDO LUIS ARDILA OVALLE** C.C. 13.817.132 de Bucaramanga		Departamental
COMATEG & CIA LTDA CONSTRUCCIONES MATEUS GUIZA & CIA LTDA Nit. 900.152.281-1 **RL. ERIK MATEUS GUIZA** C.C. 91.363.034	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Departamental
CONSTRUDENCO SAS Nit. 901.667.352-9 **RL. MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA** C.C. 1.102.351.358 de Piedecuesta	ALLEGÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA	**CUMPLE** Solicitó limitación Mipyme Departamental

CONCLUSIÓN

Una vez verificadas las anteriores consideraciones, el Municipio de Lebrija (Santander), se permite informar a los proponentes y/o interesados que, el presente proceso de contratación correspondiente a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No. LEB-SAMC-006-2026, cuyo objeto es "**CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**", en el cual se recibieron nueve (09) solicitudes para limitación del proceso a MiPymes, de las cuales cinco (05) se refieren a solicitud a Mipymes Nacional y cuatro (04) se refieren a Mipymes Departamental, recibidas de manera oportuna, una vez verificados los documentos aportados en la solicitud, CUMPLEN con las condiciones y requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

En ese sentido, y atendiendo a que se configuraron las condiciones normativas para restringir la participación a empresas del ámbito departamental, la Entidad considera procedente limitar el presente proceso de selección a MiPymes Departamentales, medida que además resulta concordante con los principios de promoción al desarrollo económico regional, fortalecimiento empresarial local y fomento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la contratación estatal.

Por lo anterior, el presente proceso de selección SERÁ LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTALES.

Se expide el presente aviso a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Proyectó: M. Juliana Chaparro Ballesteros – Abogada CPS MCG